Contrato de (Obra, prestación de servicios, compraventa, suministro, etc.) Nº	4145.010.26.1.0660-2020
Fecha del contrato	17 de abril de 2020
Contratista(1)	MARTHA CECILIA HOME OSORIO
Objeto	Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría de Salud Pública Municipal Grupo Salud Ambiental, en acciones, educativas y operativas para la promoción de Entornos Saludables. En desarrollo del proyecto denominado MEJORAMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCION DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE CALI con ficha BP 01046528.
Valor del contrato	*SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($ 7.466.835)*
Plazo de Ejecución	Desde el 20 de abril al 30 de junio de 2020
Fecha de inicio	20 de abril de 2020
Numero de RPC	4500190764
Fecha de RPC	20 de abril de 2020
Numero de garantías (cuando aplique)	N/A
Fecha de aprobación de garantías (cuando aplique)	N/A
Fecha de cobertura de la ARL (cuando aplique)	Desde el 16 de abril de 2020 hasta el 30 de junio de 2020
Señalar el cumplimiento de obligaciones previas a la firma del acta de inicio (cuando aplique)	N/A

En el Distrito de Santiago de Cali, el día veinte (20) de mes abril del año 2020, se reunieron por parte del Contratista (1) MARTHA CECILIA HOME OSORIO, y por parte de la Entidad (2) MIYERLANDI TORRES AGREDO, una vez reunidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, con el fin de suscribir el acta de inicio del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

(1) MARTHA CECILIA HOME OSORIO
C.C. No. 31.948.847
Contratista

(2) MIYERLANDI TORRES AGREDO
C.C. No. 38.877.608
Ordenador del Gasto

Elaboró: Yamile Ramirez Arbelaez – Resonsable Procedimiento Gestion para la promocion de Entornos Saludables
Revisó: Luz Elena Fernández Mayor – Asesora
Aprobó: Miyerlandi Torres Agredo – Secretaría de Salud Pública Municipal

(1) Indicar el nombre completo del contratista (Si es persona jurídica se deberá señalar la razón social según certificado de existencia y representación legal así como el nombre del representante legal)
(2) Nombre completo del ordenador del gasto